

Benalcázar, del cantón Quito, Provincia Pichincha.
1.2.- Documentos para la elaboración del presente informe:
- Acta de embargo firmada por el depositario Judicial Dr. Freddy Cedeño del 20 de Mayo del 2009 y por el Subp. Angel Bosquez Ramirez (Policía Nacional).
2.1.A.- LINDEROS GENERALES DEL EDIFICIO MULTICENTRO:
NORTE: Pasaje Galdós y varios propietarios, en ciento diez y ocho metros cero cinco centímetros, SUR: Calle La Niña, en ciento doce metros veintidós y dos centímetros, ESTE: Avenida 6 de Diciembre, en sesenta y un metros, OESTE: Calle Yáñez Pinzón, en setenta y cinco metros.
2.2.A.- LINDEROS ESPECÍFICOS:
A.- DEPARTAMENTO TIPO B (10-B) EN EL EDIFICIO MULTICENTRO.- NORTE: Departamento tipo A-vacío en las longitudes de siete metros, noventa centímetros y un metro, setenta y cinco centímetros; SUR: vacío en la longitud de nueve metros, setenta y cinco centímetros; ESTE: vacío en la longitud de ocho metros ochenta centímetros; ARRIBA: departamento tipo B, décimo primer piso en la superficie de ochenta y siete metros cuadrados, quince decímetros cuadrados; ABAJO: departamento tipo B, noveno piso en la superficie de ochenta y siete metros cuadrados, quince decímetros cuadrados. SUPERFICIE: ochenta y siete metros cua-

y siete metros treinta centímetros, longitud acumulada retro lateral OESTE: veintidós y dos centímetros, longitud acumulada. 2.2.B.- LINDEROS ESPECÍFICOS:
B.- DEPARTAMENTO No. B-6 EN EL EDIFICIO CORINTIOS Departamento A seis, guardas, duelos, hall, y ascensor. SUPERIOR: doscientos sesenta y un metros cuadrados, losa piso departamento siete, INFERIOR: doscientos sesenta y un metros cuadrados, losa techo, nivel mas trece punto cincuenta, parqueadero TREINTA DOS. Nivel menos seis ochenta y cuatro, alícuota de cero enteros doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete millo-nésimas SUPERFICIE: catorce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados, con los siguientes linderos: NORTE: cinco metros parqueadero treinta y uno; SUR: cinco metros parqueadero treinta y tres, ESTE: dos metros noventa centímetros circulación vehicular, OESTE: dos metros noventa centímetros, muro de contención. SUPERIOR: catorce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados, losa piso, nivel 3 punto sesenta, INFERIOR: catorce metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados, suelo 2.1.- SUPERFICIES.
DEPARTAMENTO TIPO B (10-B) EN EL EDIFICIO MULTICENTRO.- La superficie es de ochenta y siete metros cuadrados, quince decímetros (87,15 m2) Parqueadero. La superficie es de diez y seis metros cuadrados (16m2)
DEPARTAMENTO No. B-6 EN

Superintendencia de Compañías
23 DIC. 2009
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
00017
CA II
EXTRACTO
**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
OPEN SYSTEMS S.A..**
La compañía OPEN SYSTEMS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de Noviembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.005086 de 07 de Diciembre de 2009.
1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US\$ 1,00
3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) VENTA AL POR MENOR DE SOFTWARE; B) LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INGENIERIA, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.005086 de 07 de Diciembre de 2009.
Quito, 07 de Diciembre de 2009.
Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA
AR174788H

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA
GAMALENS CIA. LTDA.**
La compañía GAMALENS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Nove-no del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de Noviembre de 2009 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.005082 de 07 de Diciembre de 2009.
1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS Y APARATOS DE OPTICA, OPTOMETRIA Y OFTALMOLOGÍA Y ARTÍCULOS COMO GAFAS, ARMAZONES, LENTES OFTÁLMICOS TERMINADOS Y EN BLOQUE...
Quito, 07 de Diciembre de 2009.
Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑÍAS,
ENCARGADA
AR174782H

LA HORA 11-DICIEMBRE 2009